

Pràcticum IV

Código: 103676
Créditos ECTS: 12

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermeria	OB	3	1

Contacto

Nombre: Juan Manuel Leyva

Correo electrónico: JuanManuel.Leyva@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Enric Mateo Viladomat

Antonio Luis López Ruiz

Josefa Romero Aznar

Rosa Maria Fernandez Salafranca

Prerequisitos

Podrán realizar el Pràcticum IV los estudiantes que antes de empezar la asignatura:

- Hayan asistido a las clases de Prevención de Riesgos y hayan superado la prueba de evaluación de prevención de riesgos (consultar calendario).
- Hayan asistido a las clases de prácticas de laboratorio de segundo y tercer curso (consultar calendario).
- Hayan asistido a las visitas planificadas para la valoración y actualización del carné de vacunas y el cribado tuberculínico, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del Hospital Vall d'Hebron, antes de cursar la primera asignatura del Pràcticum (consultar calendario).
- Tengan la tarjeta de identificación personal que entrega la Gestión Académica de la Unidad Docente del Vall d'Hebron, en el Módulo Norte.

Por coherencia en el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, es MUY RECOMENDABLE que el estudiante tenga aprobados las asignaturas: Pràcticum I y Pràcticum II (según el curso).

Importante: No es posible realizar dos Pràcticums que coincidan en el tiempo.

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso durante sus servicios asistenciales. También mantendrá una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido, el estudiante que se matricula en esta asignatura se compromete a aplicar la siguiente normativa: Normativa del Pràcticum en Enfermería, Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Compromiso de confidencialidad. Los documentos están disponibles en el siguiente enlace: Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Pràcticum

El estudiante aplicará las normas derivadas de la "Orden SSI / 81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y Proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud." que le marquen desde la Dirección del Centro Asistencial.

Es **imprescindible** presentar al coordinador del PRIV el **Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual** antes de iniciar las prácticas. En el siguiente enlace encontrará información de cómo tramitarlo
<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si/vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual/>

Objetivos y contextualización

- Que el estudiante, bajo la tutela de la enfermera, realice el rol enfermero para poder ejercer las funciones asistenciales, docentes, de gestión y de investigación en el ámbito de la atención primaria orientada a la comunidad. En este Prácticum, el estudiante tiene que ser capaz de seleccionar, relacionar y aplicar los conocimientos y las habilidades para ofrecer cuidados enfermeros eficientes a las personas, con la finalidad de potenciar la responsabilidad para mantener la salud, prevenir la enfermedad o autogestionarla.
- Relacionar las características de la comunidad, su estado de salud y los recursos con la cartera de servicios asistenciales que se ofrecen en el Centro de Atención Primaria (CAP).
- Comunicarse con las personas de manera clara y ordenada para facilitar una relación efectiva tanto con las personas atendidas como con el equipo.
- Fomentar la participación de la persona atendida y de las personas de la unidad de convivencia para consensuar los objetivos y los resultados a alcanzar relacionados con los cuidados enfermeros y los autocuidados.
- Relacionar los conocimientos seleccionados que es necesario aplicar para realizar cuidados enfermeros a las personas con diferentes necesidades alteradas.
- Aplicar las técnicas de recogida de información como son la observación, la entrevista y la exploración física para determinar las necesidades de las personas atendidas y personas de la unidad de convivencia, movilizandolos conocimientos, habilidades comunicativas y técnicas, con una actitud facilitadora para crear un clima de confianza.
- Interpretar los datos, aplicando los marcos teóricos y las guías de práctica clínica para llegar a identificar las necesidades alteradas y considerando el grado de autonomía de las personas atendidas y las fuentes de dificultad.
- Relacionar las necesidades con los diagnósticos enfermeros para determinar los más importantes.
- Realizar los cuidados enfermeros pertinentes, de acuerdo con las evidencias disponibles, aplicando el código ético de la enfermera, respetando los derechos del enfermo, aplicando la legislación vigente y tomando como marco de referencia los valores que comparten las enfermeras profesionales.
- Evaluar el proceso de cuidados enfermeros realizado, estableciendo propuestas para la mejora de la calidad asistencial.

Competencias

- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

- Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Respect diversity in ideas, people and situations.
- Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

Resultados de aprendizaje

1. Adoptar el juicio clínico y proponer las soluciones más adecuadas a los problemas de salud planteados.
2. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.
3. Aplicar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y planes de salud diseñados tanto para las personas como la comunidad, y evaluar los resultados.
4. Aplicar cuidados técnicos utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona atendida teniendo presente las normas establecidas y la mejor evidencia existente.
5. Aplicar la relación de ayuda y el método científico enfermero a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.
6. Aplicar la relación de ayuda en las intervenciones en los centros de salud.
7. Aplicar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros e identificar intervenciones para fomentar la educación para la salud.
8. Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.
9. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
10. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
11. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
12. Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realizan a personas en situación de alteración de la salud.
13. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
14. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
15. Fomentar la participación de la persona atendida en la planificación de los cuidados.
16. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
17. Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.

18. Planificar los cuidados considerando las opiniones, creencias y valores de las persona a que van dirigidos.
19. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud.
20. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
21. Realizar las curas de enfermería pautadas, por consenso, con el resto de equipos implicados.
22. Realizar los planes de atención de enfermería teniendo en cuenta el consenso y las recomendaciones alcanzadas por el equipo de atención.
23. Realizar planes de cuidados de enfermería para intervenir de forma adecuada y evaluar el impacto de su intervención.
24. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
25. Relacionar los conocimientos adquiridos con las intervenciones prácticas que realiza.
26. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
27. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
28. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todas los cuidados llevados a cabo.
29. Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
30. Seleccionar las actividades de prevención, control y seguimiento en personas en todas las etapas vitales.
31. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
32. Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial.
33. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
34. Utilizar la relación terapéutica en la solución de los problemas de salud de la persona y/o familia.
35. Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad.
36. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar del individuo, familias y comunidades.
37. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
38. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.

Contenido

1. El estudiante selecciona y relaciona los contenidos y las habilidades de otras asignaturas del grado impartidas hasta el momento de realizar el Prácticum para poder aplicarlos con el fin de determinar los problemas y justificar las intervenciones orientadas a potenciar el autocuidado de las personas y de los grupos.
2. Es el momento de reforzar las habilidades comunicativas y clínicas que se han aprendido durante las prácticas de laboratorio y en los diferentes seminarios de primero, segundo y tercero, así como en los Prácticums anteriores, adaptándolas de manera personalizada a cada persona atendida y movilizand los recursos necesarios por la mejora de la salud.
3. Aplicar el modelo enfermero que ha determinado la empresa asistencial donde se realiza el Prácticum para valorar, de manera integral, las necesidades de las personas con problemas de salud crónicos y las de los cuidadores, así como para planificar, aplicar cuidados y evaluar.
4. Aplicar los contenidos teóricos, metodológicos y las prácticas de laboratorio de las asignaturas impartidas hasta el momento del Prácticum y las recomendaciones de las guías de práctica clínica que se aplican en el centro asistencial, así como los protocolos cuyo objetivo es:
 - Determinar en qué momento del proceso evolutivo del curso natural de la enfermedad se encuentra la persona atendida, ya sea en las fases previas que pueden ser presintomáticas o en las diferentes fases de progresión de la enfermedad, y definir los principales problemas tanto de la persona atendida como de los cuidadores.
 - Cuidar de las personas con problemas de salud crónicos que estén en situación de riesgo o fragilidad y de sus familias, con el fin de ayudarles a gestionar la enfermedad y poder alcanzar los objetivos: control óptimo de la enfermedad paramoderar su progresión y control de los síntomas asociados, reduciendo las reagudizaciones y manteniendo la autonomía.

- Cuidar de las personas con problemas de salud crónicos y complejos y de los cuidadores, para ayudarlos a gestionar la enfermedad y poder alcanzar los objetivos relacionados con: el control de síntomas, prevención de descompensaciones, disminución del uso de recursos hospitalarios y de urgencias, mantenimiento de la autonomía, retraso en la institucionalización, mejora de la calidad de vida y satisfacción de la persona atendida y de los cuidadores.

Metodología

- El Prácticum es tutelado: cada estudiante aplica los cuidados junto con una enfermera asistencial.
- Cada estudiante realiza visitas con la enfermera, planificando y aplicando el proceso de cuidado de las personas atendidas.
- Cada estudiante realizará 4 seminarios de unas 3 horas de duración junto con otros compañeros/as en el que se presentaran los trabajos específicos.
- Realizar el análisis y valoración de los planes de cuidados, considerando los puntos fuertes y débiles y las propuestas de mejora en situaciones complejas.
- Aportar evidencias para la mejora de la práctica. El lugar se pacta con el profesor. Los horarios son de 1 mañana por semana, pactada entre el profesorado y los estudiantes.
- Consultar los documentos del centro de atención primaria referentes al diagnóstico de la población y la cartera de servicios asistenciales del centro. Estudiar las guías de práctica clínica correspondientes a las necesidades de las personas que hay que cuidar. Preparar las consultas y la atención a domicilio para ofrecer servicios asistenciales a personas con situaciones complejas. Valorar la atención realizada y elaborar propuestas de mejora para comentarlas con la enfermera.

Los periodos de prácticas constan en el calendario del curso publicado en la web.

Los horarios son rotativos de mañanas y tardes y pueden modificarse según necesidades del servicio.

El centros asistenciales se comunican una vez se tienen confirmadas las enfermeras. Los lugares y horarios pueden ser modificados según las necesidades del servicio.

Traslados:

El coste del transporte público para trasladarse a los centros asistenciales y domicilios corre a cargo del estudiante.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
SEMINARIOS DE CASOS CLÍNICOS (SCC): SESIONES CLÍNICAS	12	0,48	1, 2, 8, 9, 11, 22, 14, 23, 17, 16, 18, 28, 27, 29, 30, 37, 38
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PRCUM)	288	11,52	1, 2, 3, 4, 12, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 21, 23, 15, 17, 16, 18, 19, 20, 24, 28, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 38

Evaluación

1) La evaluación en el entorno de prácticas:

La evaluación de la enfermera asistencial docente es fundamental para la formación del estudiante, ya que esta observa directamente al estudiante en los diferentes tipos de atención asistencial y comenta los puntos fuertes y débiles, además de pactar conjuntamente con el estudiante las propuestas de mejora. Esta se realizará a mitad de periodo (sin calificación numérica) y al final del mismo (con calificación numérica). Para esta evaluación existe una rúbrica específica disponible desde el inicio de curso tanto para la enfermera como para los estudiantes.

2) La evaluación del estudiante durante los seminarios:

- El estudiante entrega por escrito y oral los trabajos solicitados, aplicando las normas establecidas.
- El profesor evalúa al estudiante utilizando rúbricas específicas disponibles desde el inicio de curso.

Se considera no evaluable:

- El estudiante que falta más de un día de prácticas sin justificar
- El estudiante que no ha realizado una o más actividades de evaluación.
- Cuando el estudiante falta a más del 50% de los seminarios sin justificación.

Obtención de la nota final:

Es necesario haber realizado todas las prácticas. En caso de faltas justificadas, estas pueden recuperarse siempre que sea factible según el centro asistencial y calendario académico. No existe la posibilidad de recuperación fuera del periodo de prácticas

Para calcular la nota final, el estudiante tiene que haber aprobado cada dominio competencial del documento de evaluación.

Para poder aprobar la asignatura, hay que obtener como mínimo un aprobado en cada modalidad de evaluación: 1) del estudiante mientras cuida de los pacientes (un 5 en la escala de 0-10); 2) del trabajo de seguimiento del Prácticum (un 5 en la escala de 0-10).

La nota es el resultado ponderado de la evaluación del estudiante mientras cuida de los pacientes y de los trabajos escritos y las sesiones de discusión.

Cada falta injustificada restará un punto de la nota final del PRIV. La falta de responsabilidad del estudiante se ve reflejada en la nota final de la asignatura. Las sanciones que se aplican se describen al documento *Normativa del Prácticum en Enfermería*, que el estudiante puede encontrar en el siguiente enlace: www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura mediante la evaluación continuada se podrán presentar a una prueba de recuperación al final de la asignatura, siempre que hayan realizado las horas planificadas del Prácticum.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 12, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 21, 23, 15, 17, 16, 19, 20, 24, 25, 28, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 35, 33, 34, 36, 37, 38
Trabajos escritos y orales durante los seminarios	40%	0	0	1, 2, 8, 9, 22, 14, 23, 17, 16, 18, 28, 27, 29, 30, 37, 38

Bibliografía

- Alfaro-Lefevre R. Aplicación del proceso de enfermería: guía práctica, 4ª edición. Madrid: Mosby-Doyma; 2002.
- Alfaro-Lefevre R. Pensamiento Crítico y Juicio Clínico en enfermería 4ª Edición. Barcelona:Elsevier; 2009.

- Berman A, Snyder SJ, Kozier B, Erb G. Fundamentos de Enfermería: Conceptos, proceso y práctica, 8ª edición. Madrid: Pearson: Prentice Hall; 2008.
- Bulechek GM, Butcher HK, Mc Closkey JC. *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)*, 5ª edición. Madrid: Elsevier; 2009.
- Institut Català de la Salut. Guies de pràctica clínica. Barcelona: ICS
- Institut Català de la Salut. Protocols i recomanacions. Barcelona: ICS
- Institut Català de la Salut. Documentació clínica. Barcelona: ICS
- Johnson M et al. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC, 2ª edición. Madrid: Elsevier; 2007.
- Jefeuvre M, Dupuis A. Juicio clínico en cuidados de enfermería. Barcelona: Masson; 1995
- Luis MT. Los diagnósticos enfermeros: revisión crítica y guía práctica. 2ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson; 2013.
- Marriner A, Alligod MR. Modelos y teorías en enfermería. 6ª edición Madrid: Elsevier; 2007.
- Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E. Clasificación de los Resultados de Enfermería (NOC), 4ª edición. Madrid: Elsevier; 2009.
- Nanda Internacional. Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier; 2015.
- Phaneuf M. La planificación de los cuidados enfermeros. Mexico: McGraw-Hill Interamericana; 1999.
- Rifà R, Olivé C, Lamoglia M. Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Barcelona: Elsevier; 2012.
- Tellez S, García M. Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC. México DF: Mc Graw-Hill Interamericana; 2012.
- Wesley RL. Teorías y modelos de enfermería. Mexico: McGraw-Hill Interamericana; 1997.